

LA ADHERENCIA TERAPÉUTICA COMO FACTOR DETERMINANTE PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La adherencia terapéutica y el cumplimiento del tratamiento han sido y son una preocupación de los sistemas sanitarios y de los profesionales de la salud.

"Los pacientes con enfermedades crónicas cumplen con el 50% a 60% de los tratamientos farmacológicos indicados"

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) definió la adherencia terapéutica como "El grado en que el comportamiento de una persona (tomar el medicamento, seguir un régimen alimentario y ejecutar cambios del modo de vida) se corresponde con las recomendaciones acordadas de un prestador de asistencia sanitaria".

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA

Favorecer la adherencia terapéutica mediante el establecimiento de una relación profesional-paciente de confianza, aumentando así la calidad de vida y promoviendo la autonomía del paciente.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DESARROLLADOS

- Informar al paciente sobre el tratamiento prescrito: conocer el nombre del tratamiento, cómo tomarlo, saber por qué lo está tomando, reconocer los posibles efectos secundarios
- Ayudar al paciente a familiarizarse con los recursos de atención a la salud y con los profesionales de referencia.
- Ajustar el tratamiento a las necesidades del paciente y simplificarlo al máximo.
- Confirmar en cada consulta que el tratamiento se sigue adecuadamente.
- Utilizar instrucciones verbales y escritas, dibujos aclarativos y demostraciones.
- Identificar las metas y compartirlas con el paciente.
- Reducir los tiempos de espera, aumentar la frecuencia de visitas, visitas domiciliarias, recordar la cita telefónicamente y/o por carta.
- Integrar a su familia, núcleo de convivencia en el proceso de tratamiento.

LECCIONES APRENDIDAS

Para asegurar la adherencia y el cumplimiento del tratamiento, los profesionales sanitarios tienen un papel clave, ya que se encargan de la supervisión terapéutica.

AUTORES:

1. MARGARITA BUZÓN ROMERO
2. ZOILA ESCOBAR SUÁREZ
3. SARA ELISABETH CUEVAS BALLÉN